



Capítulo 6



Protección social y Violencia





6. Protección social y violencia

En este capítulo se recogen los datos más significativos relativos a la protección social y la violencia.

En el apartado de la protección social se han incluido tanto los programas desarrollados por la Consejería de Salud y Servicios Sociales de La Rioja como las medidas llevadas a cabo a nivel nacional por el gobierno central.

En cuanto a la violencia, se han incluido datos de violencia de género, violencia doméstica, medidas legales adoptadas, maltrato infantil e información sobre los delitos de acoso, abuso y agresiones sexuales en esta Comunidad Autónoma.

6.1 Protección social

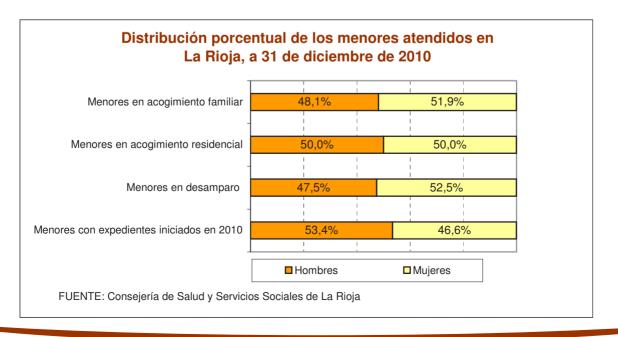
La Ley 1/2006, de 28 de febrero, de Protección de Menores de La Rioja, regula todas las competencias y potestades de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de protección de menores. Los datos de menores atendidos en cumplimiento de la misma referidos a último día del año para 2009 y 2010 se detallan en la tabla adjunta.

Datos de menores atendidos/as en cumplimiento de la Ley 1/ 2006 de 28 de febrero, de protección de menores. Datos a 31 de diciembre

		2009			2010		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	
Menores con expedientes iniciados en el año	117	58	59	146	78	68	
Menores en desamparo	109	49	60	118	56	62	
Menores en acogimiento residencial	71	36	35	82	41	41	
Menores en acogimiento familiar	119	51	68	131	63	68	

Dichos datos muestran que hay más menores mujeres que varones acogidos a las distintas categorías que marca la ley, sobre todo en acogimiento familiar y en desamparo. En acogimiento residencial el porcentaje es cercano al 50%.

En La Rioja en 2010 hubo en acogimiento familiar 68 niñas frente a 63 niños





Además de las medidas para los menores, la Consejería de Salud y Servicios Sociales organiza otra serie de **programas y actuaciones** dirigidas a la sociedad en general.

El programa de coeducación de prevención de la violencia acogió en 2010 a 8.792 personas, el 44,6% hombres

En 2010 es destacable el alto número de personas que han acudido al programa de coeducación de prevención de la violencia. En concreto, han asistido 8.792 personas, de las que el 44,6% son hombres y el 55,4% mujeres.

Destaca asimismo que de las 11.370 personas que han participado en proyectos dirigidos a la inclusión social, financiados por el Gobierno de La Rioja, 6.434 eran mujeres frente a 4.936 que eran hombres.

Personas participantes en programas de los Servicios Sociales de La Rioja. Año 2010

	2010		
	Total	Hombre	Mujer
Mujeres atendidas en el Centro Asesor de la Mujer	389	-	389
Mujeres atendidas en el Centro Asesor de la Mujer por malos tratos	145		145
Alumnado participante en el Programa de Buenos Tratos	8.792	3.919	4.873
Mujeres atendidas en el Servicio de:			
Atención residencial de emergencia a mujeres víctimas de violencia de género	24	-	24
Alojamiento e intervención integral a mujeres víctimas de violencia de género	35	-	35
Alojamiento e intervención integral a jóvenes gestantes	6	-	6
Número de familias con título de familia numerosa a 31 de diciembre de 2010	4.612		
Biparental	3.990		
Monoparental	622	74	548
Personas beneficiarias del Servicio de orientación y mediación familiar	460	114	346
Personas beneficiarias de ayuda a domicilio	3.801	1.346	2.455
Personas beneficiarias de Teleasistencia	1.378	384	994
Mujeres atendidas en el Programa de Mujeres inmigrantes			
Personas participantes en acciones de sensiblización en materia de voluntariado	5195(*)	2.378	2.817
Personas que participan en proyectos dirigidos a la inclusión social			
financiados por el Gobierno de La Rioja	11.370	4.936	6.434

FUENTE: Consejeria de Salud y Servicios Sociales de La Rioja.

(*) Celebración del XIII Congreso Estatal de Voluntariado

Es muy significativa también la diferencia por sexos existente en las actuaciones dirigidas a familias numerosas monoparentales, en las que 548 familias están a cargo de una mujer frente a 74 que están a cargo de un hombre.

En cuanto a las **excedencias por cuidado familiar** también hay claras diferencias por sexo, y tanto para La Rioja como para España. Con los datos de los tres últimos años disponibles se aprecian para La Rioja ligeras variaciones del porcentaje de hombres que solicitan excedencias para cuidado de hijos o de familiares. En 2009 se produjo un descenso muy importante respecto a 2008, pero en 2010 se aprecia de nuevo un incremento, particularmente en cuanto al cuidado de familiares. Concretamente, para el cuidado de hijos el porcentaje de hombres que solicitó excedencia fue del 5,8% en 2008, del 2,2% en 2009 y del 2,7% en 2010. A nivel nacional este porcentaje fue del 3,9% para 2008, del 4,1% para 2009 y del 4,5% para 2010.



Las excedencias por cuidado familiar presentan un marcado perfil femenino

Excedencias por cuidado familiar, según sexo del perceptor. Años 2008-2010

	Mujeres			Hombres		
	2008	2009	2010 (A)	2008	2009	2010 (A)
La Rioja						
Total	413	363	378	28	11	19
Cuidado de hijos	355	307	320	22	7	9
Cuidado de familiares	58	56	58	6	4	10
España						
Total	41.084	37.083	38.448	2.351	2.161	2.500
Cuidado de hijos	36.300	32.549	33.239	1.471	1.393	1.573
Cuidado de familiares	4.784	4.534	5.209	880	768	927

FUENTE: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

(A) Datos avance

En cuanto al cuidado de familiares los porcentajes de excedencias solicitadas por hombres de La Rioja eran en 2008 y 2009 significativamente menores que para España pero los datos avanzados para 2010 muestra un acercamiento. En concreto, para La Rioja el porcentaje de hombres que solicitó la excedencia para el cuidado de familiares fue del 14,7% mientras que para España este dato fue el 15,1%

Prestaciones de maternidad, según sexo del perceptor. Años 2008-2010

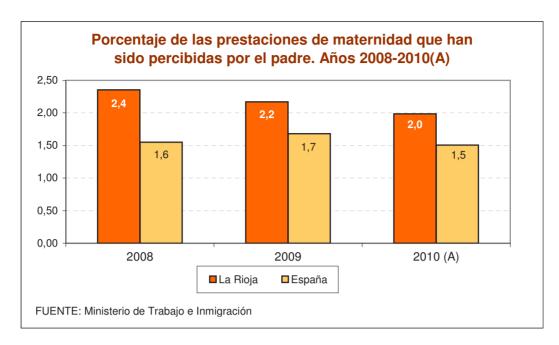
	La Rioja España					
	2008	2009	2010 (A)	2008	2009	2010 (A)
Percibidas por la madre	2.281	2.253	2.319	353.585	334.786	332.557
Percibidas por el padre	55	50	47	5.575	5.726	5.085
Importe (en miles de euros)	11.516,5	12.126,72	12.519,39	1.802.688,9	1.839.119,6	1.820.510,8

FUENTE: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

(A) Datos avance

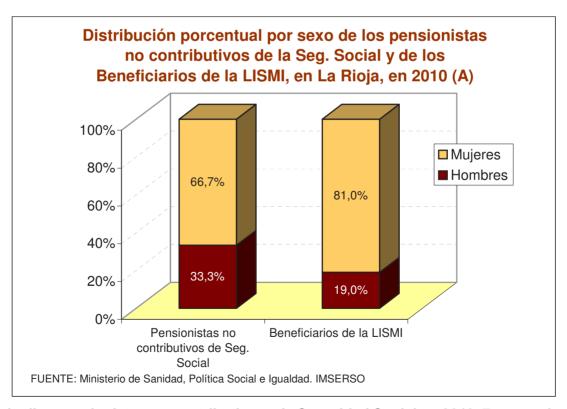
Respecto a las **prestaciones económicas por maternidad**, los datos para 2008, 2009 y 2010 muestran que el porcentaje de hombres que las han percibido varían ligeramente de un año a otro. Los datos para La Rioja se sitúan ligeramente por encima de la media nacional.

En 2010 los hombres en La Rioja perciben el 2,0% de las prestaciones por maternidad frente al 1,5% en España



Dentro de este apartado de protección social, se han incluido también los datos correspondientes a los pensionistas no contributivos de la Seguridad Social y a los beneficiarios de la Ley 13/1982 de Integración Social de los Minusválidos (LISMI).

Según muestra el gráfico adjunto, el 66,7% de los pensionistas no contributivos de la Seguridad Social y el 81,0% de los beneficiarios de la LISMI son mujeres.



De cada diez pensionistas no contributivos a la Seguridad Social en 2010, 7 son mujeres y 3 hombres

En las tablas incluidas en los anexos se recoge la evolución de estos datos desde 2007 a 2010, plasmándose a continuación sólo los datos correspondientes a los dos últimos años.

Al analizar el **estado civil de los pensionistas no contributivos de la Seguridad Social**, los datos de 2010 muestran que hay claras diferencias entre hombres y mujeres. Por ejemplo, es destacable que las diferencias son mínimas en cuanto al número de solteros y solteras, pero aumentan claramente para el resto de estados civiles. Hay casi cuatro veces más de casadas que casados. Once veces más de viudas que viudos y cinco veces más de divorciadas y separadas que divorciados y separados.

Perfil del pensionista no contributivo de la Seguridad Social según estado civil, en La Rioja. Años 2009-2010

	2009				2010 (A)		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	
TOTAL	1.805	575	1.230	1.759	586	1.173	
Soltero/a	831	415	416	812	417	395	
Casado/a	704	123	581	672	130	542	
Viudo/a	84	7	77	81	7	74	
Divorciado/a	56	7	49	68	11	57	
Separado/a	130	23	107	126	21	105	

FUENTE: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. IMSERSO

(A) Datos avance

Los solteros son el grueso de los hombres pensionistas; las casadas, de las mujeres de este colectivo

Cuando se analiza separadamente el perfil de los pensionistas con jubilación para 2010 se ve que en este grupo el número de hombres casados es ligeramente superior al de soltero, mientras que para las mujeres hay una clara ventaja a favor de las casadas.

Perfil del pensionista no contributivos de jubilación según estado civil y tramos de edad en La Rioja. Años 2009-2010

		2009			2010 (A)	
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
-	700	400	050	75.4	405	0.10
Total	790	132	658	754	135	619
Estado civil						
Soltero/a	199	56	143	187	55	132
Casado/a	422	59	363	400	62	338
Viudo/a	71	6	65	68	6	62
Divorciado/a	32	2	30	37	4	33
Separado/a	66	9	57	62	8	54
n.c	0	0	0			
Tramos de edad						
de 65-69	116	20	96	117	27	90
70-74	166	30	136	139	25	114
75-79	203	33	170	188	30	158
80-84	226	38	188	218	38	180
>84	79	11	68	92	15	77

FUENTE: Ministerio de Sanidad, Politica Social e Igualdad. IMSERSO

(A) Datos avance

Por edades las diferencias son menores, estando la mayoría de los pensionistas no contributivos entre los 75 y los 84 años.



Perfil del pensionista no contributivo de invalidez según estado civil, tramos de edad, tipo y grado de minusvalía en La Rioja. Años 2009-2010

	2009				2010 (A)	
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
-	75.4	000	000	757	075	000
Total	754	366	388	757	375	382
Estado civil					2.12	
Soltero/a	516	309	207	511	312	199
Casado/a	167	40	127	168	45	123
Viudo/a	5	1	4	4	0	4
Divorciado/a	19	5	14	26	7	19
Separado/a	47	11	36	48	11	37
Tramo de edad						
de 18 a 24 años	18	8	10	17	10	7
25-29	41	21	20	38	20	18
30-34	84	46	38	76	40	36
35-39	71	41	40	86	46	40
40-44	119	56	63	122	59	63
45-49	132	73	59	135	74	61
50-54	97	41	56	105	50	55
55-59	87	40	47	83	36	47
60-64	95	40	55	95	40	55
Tipo de minusvalía						
Física	232	98	134	239	104	135
Psíquica	346	180	166	352	184	168
Sensorial	53	20	33	52	22	30
Expresiva	2	1	1	1	 1	0
Mixta	0	0	0	0	0	0
Otras	45	23	22	47	26	21
n.c	76	44	32	66	38	28
Grado de minusvalía	, 0	77	0£	50	30	20
62-74 %	548	266	282	551	271	280
75% y más	202	98	104	205	103	102
n.c	202 4	2	2	205 1	103	0
	143	76	67	151	80	71
Complemento 50%	143	76	٥/	151	80	/ 1

FUENTE: Ministerio de Sanidad, Politica Social e Igualdad. IMSERSO

(A) Datos avance

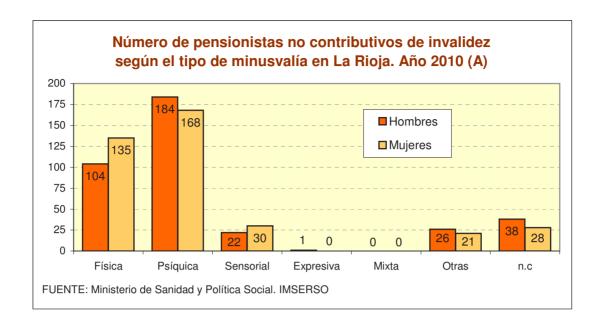
En el caso de los **pensionistas no contributivos de invalidez**, los datos muestran que la proporción entre hombres y mujeres es más parecida que en el caso de jubilación. Es destacable que entre los pensionistas hombres dominan claramente los solteros, mientras que entre las mujeres aunque son mayorías las solteras, también hay un importante número de casadas.

Por tramos de edad, no se aprecian diferencias por sexo pues en ambos casos la edad más frecuente es la incluida entre los 40 y los 49 años.

En cuanto al tipo de minusvalía, tanto para hombres como para mujeres predomina la minusvalía psíquica seguida muy de cerca por la física. Entre las personas con minusvalía física el 43,5% son hombres frente a un 56,5% de mujeres. En el caso de la minusvalía psíquica el 52,3% son hombres, mientras que las mujeres representan un 47,7%.

De las personas con un grado de minusvalía del 75% o más el porcentaje de hombres y mujeres es similar.





Perfil del pensionista no contributivo de jubilación derivada de la invalidez, según estado civil, tramos de edad, tipo y grado de minusvalía, en La Rioja. Años 2009-2010

	2009				2010 (A)	
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	261	77	184	248	76	172
Estado civil						
Soltero/a	116	50	66	114	50	64
Casado/a	115	24	91	104	23	81
Viudo/a	8	0	8	9	1	8
Divorciado/a	5	0	5	5	0	5
Separado/a	17	3	14	16	2	14
Tramos de edad						
de 65-69	91	33	58	82	36	46
70-74	73	16	57	74	16	58
75-79	71	22	49	52	13	39
80-84	26	6	20	40	11	29
>84	0	0	0	0	0	0
Tipo de minusvalía						
Física	91	20	71	84	17	67
Psíquica	51	13	38	50	16	34
Sensorial	20	4	16	18	3	15
Expresiva	3	2	1	3	2	1
Mixta	0	0	0	0	0	0
Otras	6	1	5	6	1	5
n.c	90	37	53	87	37	50
Grado de minusvalía						
65-74 %	204	66	138	197	63	134
75% y más	56	11	45	51	13	38
n.c	1	0	1	0	0	0
Complemento 50%	25	6	19	20	8	12

FUENTE: Ministerio de Sanidad, Politica Social e Igualdad. IMSERSO

(A) Datos avance



A continuación, se recogen las características sociodemográficas de los **beneficiarios de prestaciones sociales y económicas** de la LISMI.

Perfil del beneficiario de prestaciones sociales y económicas de la LISMI, según tramos de edad y tipo de minusvalía, en La Rioja. Años 2009-2010

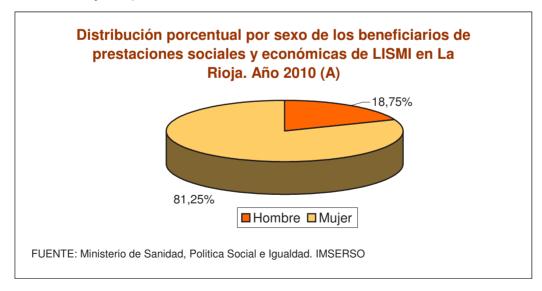
		2009		2010 (A)			
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	
TOTAL	248	44	204	224	42	182	
Edad:							
0-24	2	1	1	1	1	0	
25-34	11	6	5	10	5	5	
35-44	7	2	5	7	3	4	
45-54	16	8	8	15	7	8	
55-64	31	12	19	26	9	17	
65-69	21	3	18	23	5	18	
70-74	29	2	27	20	1	19	
75-79	44	4	40	33	5	28	
>80	87	6	81	89	6	83	
Tipo de minusvalía							
Físicos	159	21	138	140	20	120	
Psíquicos	52	19	33	49	18	31	
Sensoriales	37	4	33	35	4	31	

FUENTE: Ministerio de Sanidad, Politica Social e Igualdad. IMSERSO

(A) Datos avance

En 2010 hay 8 mujeres beneficiarias de prestaciones por cada 2 hombres beneficiarios

Entre estos beneficiarios, en 2010, dominan claramente las mujeres, en una proporción aproximada de 8 beneficiarias mujeres por cada dos beneficiarios hombres.



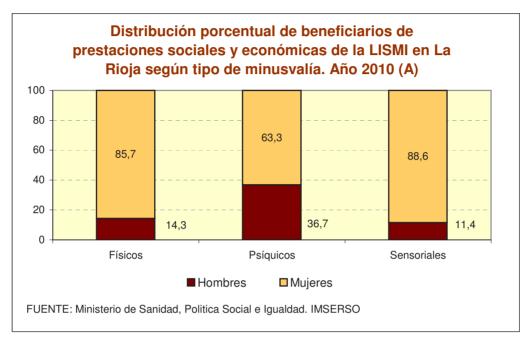
Por edades, se ve claramente que las beneficiarias mujeres tienen mayor edad que los hombres, de hecho en 2010 superan los 65 años el 81,3% de las mujeres frente al 40,5% de los hombres.

Son beneficiarios mayores de 65 años el 81,3% de las féminas frente al 40,5% de los varones

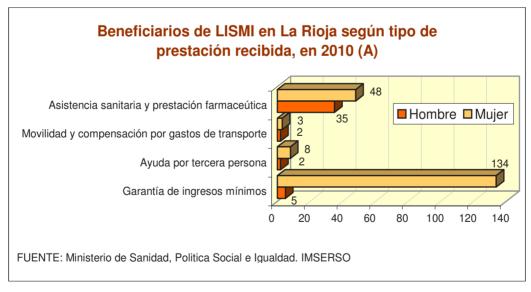


En cuanto al tipo de minusvalía, el 65,9% de las mujeres beneficiarias sufre una minusvalía física. El resto se divide en igual porcentaje entre minusvalía psíquica y sensorial. En el caso de los beneficiarios hombres, el 36,7% sufre una minusvalía psíquica, un 14,3% tiene una minusvalía física y el 11,4% restante tiene una minusvalía sensorial.

Analizando los datos de tipo de minusvalía, en el gráfico adjunto pueden verse los porcentajes de hombres y mujeres para cada uno de los tres tipos de minusvalía considerado.



En relación al tipo de prestación que reciben los beneficiarios de la LISMI, en el gráfico adjunto se recoge el número de beneficiarios según los diferentes tipos de prestaciones.



La asistencia sanitaria y prestación farmacéutica es la ayuda que más hombres reciben.

La mayor diferencia por sexos se produce en el apartado de garantía de ingresos mínimos, 134 mujeres frente a 5 hombres reciben esta prestación.

En cuanto a los beneficiarios de la ayuda por atender a una tercera persona, son pocas personas, 8 mujeres y 2 hombres y la tendencia es a disminuir.

En los anexos se han incluido las tablas con la información completa sobre estos datos.



6.2 Víctimas de violencia

A pesar de los programas y las medidas contra la violencia de género puestos en marcha por diferentes organismos, continúan muriendo mujeres a manos de sus parejas o ex-parejas. En La Rioja en 2009 y en 2010 no hubo ninguna muerte, pero en 2008 murieron dos mujeres. A nivel nacional también en 2009 hubo un descenso significativo, 21 mujeres muertas menos que en 2008, pero en 2010 se ha producido un incremento importante, alcanzándose la cifra de 73 mujeres muertas.

Mujeres muertas por violencia de género a manos de su pareja o ex-pareja. Años 2004-2010

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
La Rioja	1	0	0	0	2	0	0
España	72	57	68	71	76	55	73

FUENTE: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

No se registran muertes de mujeres por violencia de género en La Rioja ni en 2009 ni en 2010

En cuanto a las **denuncias**, los datos de denuncias por malos tratos se han incrementado en los últimos años para La Rioja y sufren oscilaciones a nivel nacional.

Denuncias por violencia de género en La Rioja y España. Años 2007-2009

	2007	2008	2009
La Rioja	749	800	834
España	126.293	142.125	135.540

FUENTE: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

Si lo que se analiza es la tasa de denuncias por violencia de género por cada millón de mujeres de 15 o más años, los datos muestran que la tasa media para La Rioja en el periodo 2007-2009 fue inferior a la tasa nacional. En 2010 concretamente, fue de 6.076 para La Rioja y 6.671 para España.

Tasa de denuncias por violencia de género por millón de mujeres de 15 y más años en La Rioja y en España. Años 2007-2009

	2007	2008	2009
La Rioja	5.643	5.899	6.076
España	6.407	7.079	6.671

FUENTE: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

En el periodo 2007-2009 la tasa media de denuncias por violencia de género en La Rioja fue menor que en España

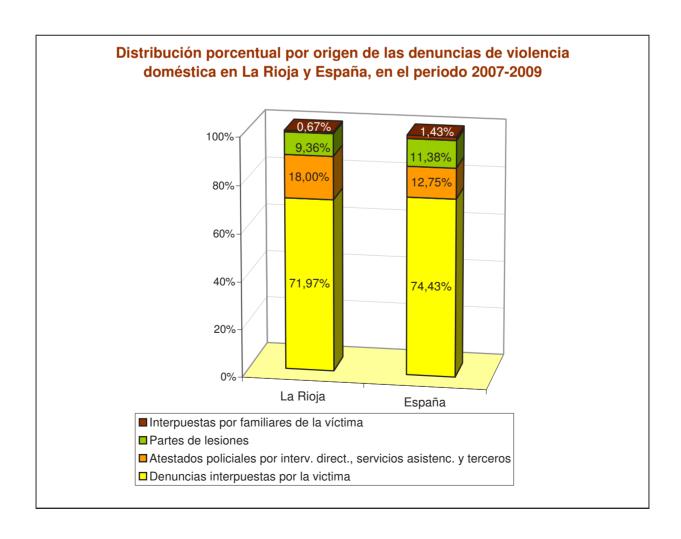
Al analizar las denuncias por violencia doméstica según el origen de las mismas, los datos muestran que para el periodo 2007-2009 en La Rioja, casi el 72% de las denuncias las había interpuesto la propia victima, a nivel nacional este porcentaje fue del 74,4%. Es destacable que en nuestra región, en un 18% de los casos, las denuncias provienen de atestados policiales por intervención directa, de los servicios asistenciales o de terceras personas. Para España este porcentaje baja el 12,7%.

Denuncias por violencia de género según origen de las mismas, en La Rioja y España, en el periodo 2007-2009

	Total denuncias recibidas	Denuncias por interv. direct., servicios asistenc. y por la victima		Partes de lesiones	Interpuestas por familiares de la víctima
La Rioja	2.383	1.715	429	223	16
España	403.958	300.670	51.512	45.987	5.789

FUENTE: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

Las denuncias interpuestas por la propia victima suponen casi un 72% del total de las denuncias por violencia domestica en La Rioja en el periodo 2007-2009.



En cuanto a las **personas enjuiciadas**, la tabla adjunta muestra el número total, el número de condenados españoles o no, y el número de personas absueltas, españolas o no.

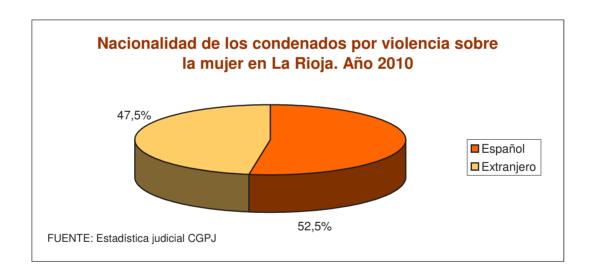
Personas enjuiciadas y situación en procedimientos de violencia sobre la mujer en La Rioja, Años 2008-2010

	2008		20	09	2010		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Numero	148	0	176	0	109	0	
Condenado Español	69	0	74	0	53	0	
Condenado Extranjero	56	0	66	0	48	0	
Absuelto Español	18	0	18	0	7	0	
Absuelto Extranjero	5	0	18	0	1	0	

FUENTE: Estadística judicial. CGPJ

Es destacable la ausencia de mujeres enjuiciadas en el todo el periodo 2008-2010. En cuanto a los hombres, en 2010 ha habido un descenso importante de personas enjuiciadas respecto a 2008 y 2009.

Respecto a la nacionalidad de las personas condenadas, los datos muestran que el porcentaje de españoles condenados supera al de extranjeros.



En 2010 entre los condenados por violencia de género el 52,5% eran españoles frente al 47,5% de extranjeros

Las **órdenes de protección**, son una de las medidas de lucha contra la violencia de género, en la tabla siguiente se recoge la evolución de las mismas en La Rioja, para los últimos cuatro años disponibles.

Aproximadamente 7 de cada 10 órdenes de protección adoptadas en 2010 eran a instancia de la víctima

Órdenes de protección en relación con la violencia sobre la mujer, emitidas en La Rioja. Años 2007-2010

	Órdenes incoadas	Órdenes	resueltas
		Adoptadas	Denegadas
Total año 2007	264	241	23
A instancia de la víctima/s	222	201	21
A instancia de otras personas	2	1	1
A instancia del Minist. Fiscal	37	36	1
De oficio	3	3	0
A instancia de la Administración	0	0	0
Total año 2008	276	247	29
A instancia de la víctima/s	248	219	29
A instancia de otras personas	0	0	0
A instancia del Minist. Fiscal	20	20	0
De oficio	8	8	0
A instancia de la Administración	0	0	0
Total año 2009	294	256	38
A instancia de la víctima/s	202	164	38
A instancia de otras personas	5	5	0
A instancia del Minist. Fiscal	49	49	0
De oficio	38	38	0
A instancia de la Administración	0	0	0
Total año 2010	261	224	37
A instancia de la víctima/s	195	159	36
A instancia de otras personas	8	7	1
A instancia del Minist. Fiscal	40	40	0
De oficio	18	18	0
A instancia de la Administración	0	0	0
The state of the following the state of the	ů	Ŭ	0

FUENTE: Estadística judicial. CGPJ

La mayor parte de las órdenes de protección son a instancia de la propia víctima, pero también hay un número significativo de las mismas a instancia del Ministerio Fiscal.





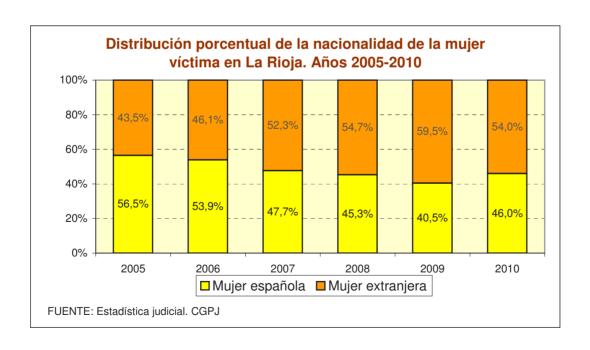
Si se analizan las órdenes de protección en función de la nacionalidad de la víctima y del denunciado, vemos que ha habido una clara evolución en la que se pasa de una mayoría de mujeres victimas españolas en 2005, y 2006, a una mayoría de extranjeras a partir de 2007, hasta 2010. En el caso de los hombres denunciados, también se aprecia a lo largo de los años una disminución del porcentaje de hombres españoles frente a los extranjeros, si bien en el año 2010 aparece un posible cambio de tendencia.

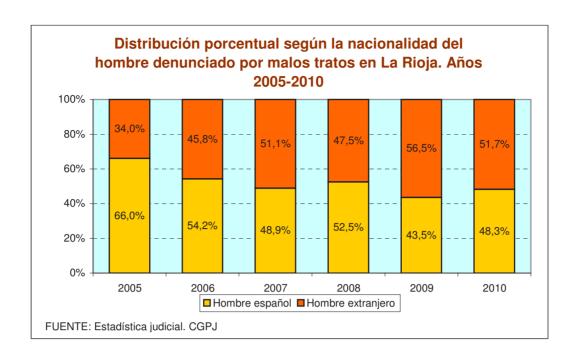
Órdenes de protección por nacionalidad, procedimiento y situación, en La Rioja. Años 2007-2010

	2007	2008	2009	2010
Nº Total	264	276	294	261
Víctimas:				
Mujer española mayor de edad	124	124	110	119
Mujer española menor de edad	2	1	9	1
Mujer extranjera mayor de edad	136	149	170	137
Mujer extranjera menor de edad	2	2	5	4
Denunciados:				
Hombre español	129	145	128	126
Hombre extranjero	135	131	166	135

FUENTE: Estadística judicial. CGPJ

En 2005 en La Rioja las mujeres victimas españolas suponían un 56,5% del total, en 2010 eran el 46.0%





Si lo que se analiza es la relación de la víctima con el denunciado, los datos muestran que en la mayor parte de los casos, o es el cónyuge o hay una relación afectiva con esa persona.

Relación de víctima y denunciado, procedimiento y situación, en La Rioja. Años 2005-2010

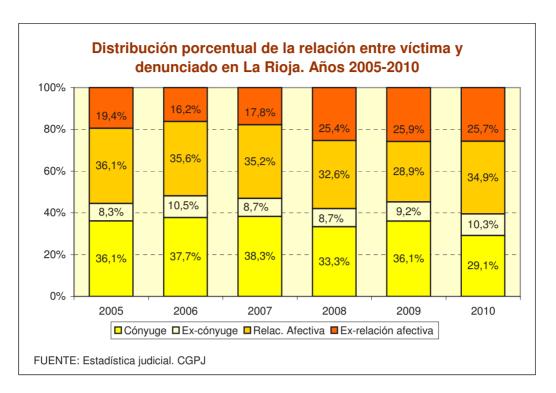
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	108	191	264	276	294	261
Cónyuge	39	72	101	92	106	76
Ex-cónyuge	9	20	23	24	27	27
Relac. Afectiva	39	68	93	90	85	91
Ex-relación afectiva	21	31	47	70	76	67

FUENTE: Estadística judicial. CGPJ

En 2010 en un tercio de los casos víctima y denunciado eran cónyuges; y en un poco más de un tercio, tenían una relación afectiva

Al analizar la evolución de los datos, se evidencia un pequeño incremento del porcentaje de denunciados con los que había una relación afectiva pero ya no la hay, y esto es un hecho importante a la hora de luchar contra la violencia de género. En el caso de los cónyuges, el porcentaje ha ido aumentado ligeramente desde 2008.





Medidas judiciales de protección, según procedimiento y situación, en La Rioja. Años 2008-2010 De naturaleza penal

	A instancia de la víctima			A instancia otras personas		A instancia Minist. Fiscal		oficio
	Con O.P.	Resto	Con O.P.	Resto	Con O.P.	Resto	Con O.P.	Resto
Año 2008	204	114	0	4	76	110	18	25
Privativa de libertad	204 9	114 7	0 0	4 0	76 9	110	4	25 7
Salida del domicilio	9 5	0	0	0	2	0	0	
	92	57	0	2	15	39	6	0 6
Alejamiento Prohibición de comunicación	92 81	57 41	_	2	15 16	39 32	6	-
	8		0 0	0	6	32 2	0	8 1
Prohibición volver lugar delito	_	0	_	-	6 17	2 19	1	
Suspensión tenencia, uso armas	6	9	0	0		-	·	3
Penal. Otras	3	0	0	0	11	4	1	0
Año 2009	250	58	0	6	77	38	60	27
Privativa de libertad	2	0	0	0	11	4	5	2
Salida del domicilio	2	0	0	0	0	0	0	0
Alejamiento	100	23	0	3	24	15	21	12
Prohibición de comunicación	103	22	0	3	23	10	15	9
Prohibición volver lugar delito	10	5	0	0	3	1	4	1
Suspensión tenencia, uso armas	24	7	0	0	8	8	11	3
Penal. Otras	9	1	0	0	8	0	4	0
Año 2010	152	136	2	14	46	64	16	28
Privativa de libertad	7	0	0	0	7	0	0	0
Salida del domicilio	2	0	0	0	1	0	0	0
Alejamiento	72	66	1	6	15	25	6	10
Prohibición de comunicación	59	55	1	6	14	23	7	10
Prohibición volver lugar delito	4	2	0	0	2	2	2	0
Suspensión tenencia, uso armas	8	8	0	1	6	10	1	3
Penal. Otras	0	5	0	1	1	4	0	5

FUENTE: Estadística judicial. CGPJ

O.P: Orden de protección

Se recogen en las tablas adjuntas los diferentes tipos de **medidas judiciales de protección**, de naturaleza penal y civil, y su evolución desde 2008 a 2010.

Para las medidas de naturaleza penal, los datos muestran que el alejamiento y la prohibición de comunicación son las más frecuentes, pero también hay pequeño porcentaje que ha conllevado medidas de privación de libertad, o suspensión de tenencia y uso de armas.

Medidas judiciales de protección, según procedimiento y situación, en La Rioja. Años 2008-2010 De naturaleza civil

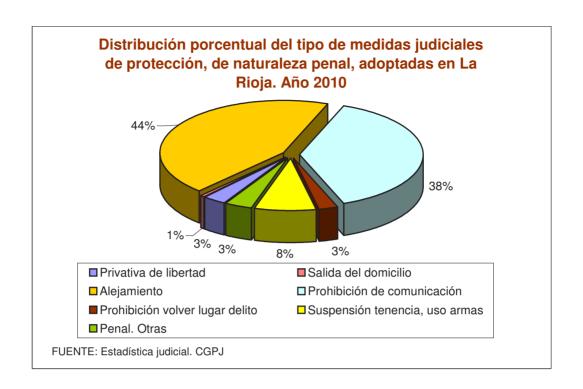
	A instancia de la víctima					A instancia Minist. Fiscal		De oficio	
	Con O.P.	Resto	Con O.P.	Resto	Con O.P.	Resto	Con O.P.	Resto	
Año 2008 Total	86	38	0	0	32	20	4	3	
Atribucion de la vivienda	25	9	0	0	9	3	0	0	
Permuta uso vivienda familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	
Suspension regimen visitas	7	0	0	0	0	0	0	0	
Suspension patria potestad	0	0	0	0	0	0	0	0	
Suspension guarda y custodia	20	10	0	0	8	3	1	1	
Prestacion alimentos	24	9	0	0	7	7	1	1	
Sobre proteccion menor	0	0	0	0	1	1	0	0	
Civil. Otras	10	10	0	0	7	6	2	1	
Año 2009 Total	139	2	2	0	14	14	27	10	
Atribucion de la vivienda	28	1	0	0	3	3	4	2	
Permuta uso vivienda familiar	1	0	0	0	1	1	1	2	
Suspension regimen visitas	19	1	0	0	1	3	5	1	
Suspension patria potestad	0	0	0	0	0	0	0	0	
Suspension guarda y custodia	37	0	1	0	4	4	8	2	
Prestacion alimentos	37	0	1	0	4	3	8	3	
Sobre proteccion menor	1	0	0	0	0	0	0	0	
Civil. Otras	16	0	0	0	1	0	1	0	
Año 2010 Total	68	18	3	4	17	0	17	0	
Atribucion de la vivienda	16	2	1	1	3	0	2	0	
Permuta uso vivienda familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	
Suspension regimen visitas	11	5	0	1	4	0	4	0	
Suspension patria potestad	0	0	0	0	0	0	0	0	
Suspension guarda y custodia	14	6	1	1	5	0	5	0	
Prestacion alimentos	23	5	1	1	5	0	5	0	
Sobre proteccion menor	1	0	0	0	0	0	0	0	
Civil. Otras	3	0	0	0	0	0	1	0	

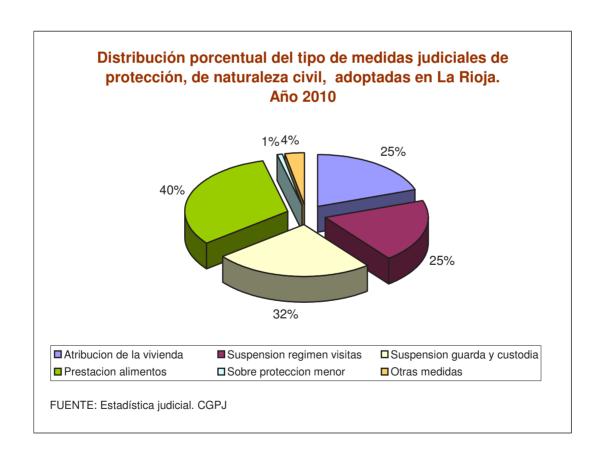
FUENTE: Estadística judicial. CGPJ

O.P: Orden de protección

Dentro de las medidas judiciales de protección de naturaleza civil, las más frecuentes son las relativas a la prestación para alimentos (40%), suspensión de guardia y custodia (32%), y suspensión e régimen de visitas y atribución de la vivienda con un 25% cada una.







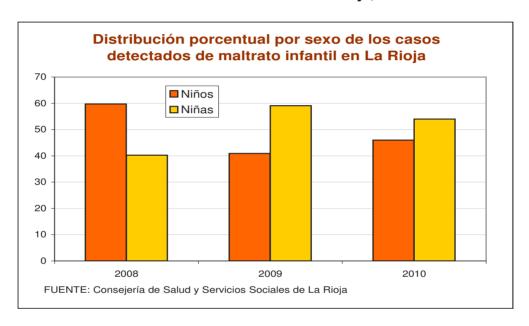
Relacionado con la violencia en el ámbito del hogar, se encuentra el **maltrato infantil**. Para 2010 la Consejería de Salud y Servicios Sociales de La Rioja detectó 87 casos de menores afectados por maltrato, de los que el 44% eran niños y el 54% niñas.

Casos detectados en el programa de detección, notificación y registro del maltrato en La Rioja. Años 2008-2009

	Total	Hombres	Mujeres
2008	82	49	33
2009	44	18	26
2010	87	40	47
		'	'

FUENTE: Consejeria de Salud y Servicios Sociales de La Rioja.

En 2010 de los 87 menores maltratados en La Rioja, el 54% eran niñas



Por último, dentro de este apartado se recogen los datos correspondientes a la evolución desde 2003 a 2009 de los **delitos de abuso, acoso y agresión sexual** en La Rioja y en España, teniendo en cuenta que a nivel nacional no se incluyen los datos correspondientes al País Vasco y a Cataluña.

Delitos conocidos de abuso, acoso y agresión sexual en La Rioja y en España. Años 2003-2009

	2003 (1)	2004 (1)	2005 (1)	2006 (1)	2007 (1)	2008 (1)	2009
La Rioja	34	43	63	41	39	36	43
España	6.191	6.825	7.207	6.798	6.845	7.591	6.562

FUENTE: Ministerio de Sanidad, Politica Social e Igualdad

Nota: A partir del año 2002, en el País Vasco, Girona y Lleida sólo se incluyen datos en relación con las denuncias pre ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

(1) No se incluyen datos del País Vasco, Girona y Lleida.

Los datos muestran que 2005 fue el año con más delitos, 63 concretamente; entonces se produjo un aumento del 46,5% de los delitos respectos a 2004 en La Rioja; a partir de ese año el número de delitos ha oscilado entre 36 para el año 2008 y 43 para el 2009.



